

Guayaquil, marzo 29 del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
American Service S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de American Service S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, se incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los socios, así como las resoluciones, de la Junta General de Socios. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Socios de la compañía se conserva de acuerdo con la Ley, así como la lista de los asistentes a la misma.

Atentamente,


Ing. Rosario Lam R.
Comisario

